



## **DECLARACIÓN EN MANAGUA *NICARAGUA* EN EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE CUERPOS POLICIALES ‘DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA’**

El Encuentro Latinoamericano de Cuerpos Policiales ‘Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia’ que se llevó a cabo los días 20, 21 y 22 de Noviembre del 2002 en la ciudad de Managua, permitió intercambiar experiencias nacionales entre policías de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Brasil, Venezuela y Perú para conocer los respectivos esfuerzos desarrollados de estas instituciones en la promoción y protección de los derechos de la Niñez y Adolescencia.

A partir de los resultados obtenidos en el marco de este evento, y considerando:

- Que cada país participante ha ratificado la Convención de los Derechos del Niño y en algunos fueron aprobadas normativas jurídicas y políticas especiales relativas a la promoción y protección de los derechos humanos de la Niñez y la Adolescencia,
- Que la niñez y adolescencia son sujetos de derechos que constituyen un grupo social preponderante de la población de nuestra Región,
- Que los Cuerpos Policiales son instituciones del Estado con responsabilidades específicas en la protección de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes;
- Que la Niñez y la Adolescencia requiere una atención prioritaria y sostenida tanto en la prevención como en la protección de sus derechos que obliga a cambios estratégico al interior de los Cuerpos Policiales;





- Que avanzar en materia de seguridad ciudadana en la región demanda progresar en el cumplimiento de los derechos y garantías de la niñez y la adolescencia.
- Que en las Instituciones policiales representadas se observa un desarrollo institucional en la formación académica y la labor policial orientado a una atención especializada hacia la Mujer, de la Niñez y la Adolescencia.

Por lo tanto los participantes expresamos nuestro interés en:  
Continuar fortaleciendo la labor emprendida a favor de la niñez y adolescencia en el marco de nuestras respectivas normas institucionales, así como propiciar el fortalecimiento de los compromisos de los Cuerpos Policiales de la Región.

Continuar el Intercambio Actuación experiencias en la Formación, Prevención y actuación Policial para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover la Cooperación Interinstitucional entre Cuerpos Policiales Latinoamericanos adolescencia en materia de Derechos Humanos de la Niñez y Brasil

Managua, Nicaragua 22 de Noviembre de 2002.

  
Comandante GPAE  
**José Augusto de Oliveira**  
Policía Federal  
Brasil

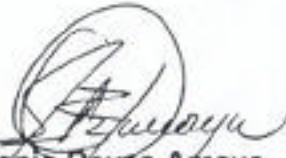
  
Comisario  
**Mario Calderón Cornejo**  
Fuerza Pública  
Costa Rica

  
Teniente Coronel  
**Gilcia Dolores León**  
Policía Nacional  
República Dominicana


  
Inspectora  
**Eveling de los Angeles Marroq**  
Policía Nacional Civil  
El Salvador




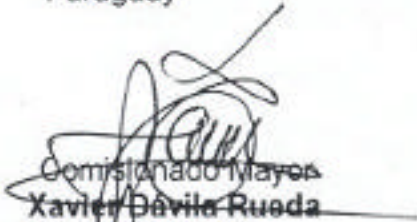
  
Comisario  
**José Florentino Recinos Orozco**  
Policía Nacional Civil  
Guatemala

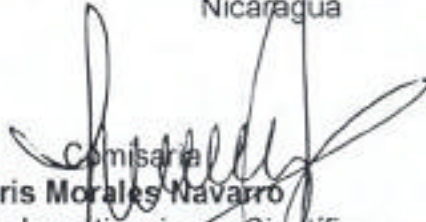
  
Inspectora  
**Sulma Selenia Reyes Amaya**  
Policía Nacional  
Honduras

  
Mayor  
**María Angelica de Celis**  
Policía Nacional  
Panamá

  
Comisario Principal DAEP  
**César Gabriel León Esquivel**  
Policía Nacional  
Paraguay

  
Comandante PNP  
**Oscar Collantes Tuesta**  
Policía Nacional  
Perú

  
Comisionado Mayor  
**Xavier Davila Rueda**  
Policía Nacional  
Nicaragua

  
Comisaria  
**Yris Morales Navarro**  
Cuerpo de Investigaciones Científicas,  
Penales y Criminalística  
Venezuela